



Coordinadora Nacional de Tráfico

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONCURSO DE LA DGT DE 9 DE ABRIL 2018 PARA EXAMINADORES DE TRÁFICO.

El pasado 9 de Abril salió publicado en BOE la Resolución de 3 de Abril de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior que convoca concurso para la provisión de 46 plazas de examinadores de Tráfico.

De estas 46 plazas convocadas, 15 están asignadas a la Subdirección General de Formación y Educación Vial, cuya explicación es que los 21 militares que han concluido el curso de habilitación para examinadores ofrecido en base al acuerdo con el Ministerio de Defensa deben concursar obligatoriamente, y cabe la posibilidad que alguna de las vacantes ofertadas en distintas provincias sean solicitadas por examinadores en activo que tienen en este caso todas las de ganar. Es por ello que estos nuevos compañeros provenientes de Defensa deberán solicitar también las llamadas plazas de Examinadores itinerantes para poder asegurarse plaza en la DGT.

CSIF abogará por la posibilidad de que caso que alguno de estos nuevos examinadores, no obtenga la vacante de su provincia y en su lugar obtenga una plaza de las itinerantes, sean destinados a sus provincias de origen.

Por otro lado, tal como se acordó en la Mesa Delegada, habrá con toda probabilidad un nuevo Concurso de Examinadores para después del verano, seguramente para Septiembre, de manera que los examinadores que actualmente están en expectativa de un posible traslado puedan optar a una plaza definitiva en sus lugares elegidos. De esta forma, lo que quede libre será lo que se adjudique a los examinadores que provengan de las oposiciones de acceso libre que se celebrarán desde del próximo 6 de Mayo.

En caso que Función Pública no autorizara la nueva convocatoria de provisión para las vacantes de examinadores se convocaría un “concursillo de comisiones de servicio”, aunque esta opción no es la más deseable, pues se ocupan de esta forma dos plazas, restringiendo el acceso a los nuevos funcionarios examinadores de acceso libre.

Correo electrónico de la Coordinadora: csif@dgt.es

age70.presidente@csi-f.es

Dirección de correo postal: Cartagena nº 8. Bajo 04007

ALMERÍA

Teléfonos: 950 259084 / 91 3018461. Fax: 950 272409. Móviles: 695 683 860 / 651 521 284